

CIRCULAR 30 DE 2016

(abril 13)

<Fuente: Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

Para: Consulados en el Exterior
Embajadas en el Exterior
Misiones en el Exterior
Cancillería Interna

De: Luis Fernando Criales Gutierrez

Asunto: Reiteración diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas - Vigencia 2015

Respetados Funcionarios:

Con un atento saludo, me permito recordarles que el plazo para el diligenciamiento en el SIGEP de la Declaración de Bienes y Rentas - vigencia 2015, venció el 31 de marzo de 2016, de conformidad con el ordenamiento jurídico colombiano.

Ahora bien, teniendo en cuenta que se registró alta demanda de usuarios durante la semana previa al vencimiento de la obligación legal, el Departamento Administrativo de la Función Pública, permitió que los servidores públicos en formato en EXCEL, diligenciaran la información de la Declaración de Bienes y Rentas - vigencia 2015, como medida preventiva y evitando el incumplimiento de este deber. Sin embargo, en ese momento, se les informó que debían suministrar la citada información en el sistema – SIGEP antes del 30 de abril de 2016, fecha que se hace extensible para los funcionarios que no la han efectuado.

Es de señalar, que una vez se haya registrado la información, se deberá imprimir, firmar y radicar el formato en la Dirección de Talento Humano o enviarlo al correo electrónico javier.barragan@cancilleria.gov.co.

Lo expuesto, de conformidad con lo señalado en el inciso 3o del artículo [122](#) de la Constitución Política, el artículo [13](#) de la Ley 190 de 1995, el artículo 1o del Decreto 736 de 1996 modificadorio del artículo 4o del Decreto 2232 de 1995, la Ley [734](#) de 2002, el Decreto 2842 de 2010 y el artículo [227](#) del Decreto 19 de 2012.

Cualquier inquietud será atendida en la extensión 6160 o en el correo electrónico javier.barragan@cancilleria.gov.co.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO CRIALES GUTIERREZ

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

